

Toluca de Lerdo, México, 30 de abril de 2015.

Versión Estenográfica de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del organismo electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Buenas noches.

Vamos a dar inicio a esta Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en este año 2015, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas noches a todos.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejero Presidente, Licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Integrantes del Consejo General:

Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Licenciado Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Maestra Palmira Tapia Palacios. (Presente)

Procedo a pasar lista a los señores representantes:

Por el Partido Acción Nacional, Licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Eduardo Bernal Martínez.
(Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Esteban Fernández Cruz.
(Presente)

Por Movimiento Ciudadano, Licenciado Horacio Jiménez López. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, Licenciado Efrén Ortiz Álvarez. (Presente)

Por MORENA, Luis Daniel Serrano Palacios. (Presente)

Por el Partido Humanista, Karla Mónica Rodríguez Sánchez. (Presente)

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Toda vez que es la primera vez que nos acompaña en la mesa la representante suplente del Partido Humanista, les pido nos pongamos de pie para tomarle la protesta de ley correspondiente.

Ciudadana Karla Mónica Rodríguez Sánchez:

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de México, las leyes y disposiciones legales que de una y otra emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante suplente del Partido Humanista que le ha sido conferido?

C. KARLA MÓNICA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ: ¡Sí, protesto!

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: A nombre del Instituto Electoral del Estado de México, le agradezco su compromiso y le doy la bienvenida.

Gracias.

Tomemos asiento, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Continuo, señor Consejero Presidente.

Por Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Por el Partido Futuro Democrático, Alma Pineda Miranda. (Presente)

Darí cuenta, señor Consejero Presidente, de la presencia de J. Ascención Piña Patiño, representante del Partido del Trabajo. (Presente)

Señor Consejero Presidente, les informaría que se ha incorporado a los trabajos de esta mesa Francisco Nava Manríquez, representante acreditado del Partido Humanista, que estaría participando en su primer Sesión de Consejo General, por lo que procedería a la protesta.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Nos ponemos de pie, por favor.

Ciudadano Francisco Nava Manríquez:

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de México, las leyes y disposiciones legales que de una y otra emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante propietario del Partido Humanista que le ha sido conferido?

C. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ: ¡Sí, protesto!

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: A nombre del Instituto Electoral del Estado de México, le agradezco su compromiso y le doy la bienvenida.

Muchísimas gracias.

Tomemos asiento, por favor.

Pido al señor Secretario proceda conforme al proyecto de orden del día que hemos propuesto para esta sesión, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día es el dos y corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del orden del día, que contiene lo siguiente:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Informe de actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva.
4. Proyecto de Acuerdo de Registro Supletorio de las Fórmulas de Candidatos a Diputados por el Principio de Mayoría Relativa a la H. LIX Legislatura del Estado de México para el periodo constitucional 2015-2018, discusión y aprobación en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo de Registro de las listas de Candidatos a Diputados por el Principio de Representación Proporcional a la H. LIX Legislatura del Estado de México para el periodo constitucional 2015-2018, discusión y aprobación en su caso.
6. Proyecto de Acuerdo de Registro Supletorio de las Planillas de Candidatos a miembros de los Ayuntamientos del Estado de México para el periodo constitucional 2016-2018, discusión y aprobación en su caso.

7. Proyecto de Acuerdo por el que se dan por concluidos los procedimientos de registro de diversos aspirantes a Candidatos Independientes a Diputados por el Principio de Mayoría Relativa a la H. LIX Legislatura del Estado de México para el periodo constitucional 2015-2018, discusión y aprobación en su caso.
8. Proyecto de Acuerdo por el que se dan por concluidos los procedimientos de registro de diversos aspirantes a Candidatos Independientes a miembros de Ayuntamientos del Estado de México para el periodo constitucional 2016-2018, discusión y aprobación en su caso.
9. Proyecto de Acuerdo de Registro Supletorio de Fórmulas de Candidatos Independientes a Diputados por el Principio de Mayoría Relativa a la H. LIX Legislatura del Estado de México para el periodo constitucional 2015-2018, discusión y aprobación en su caso.
10. Proyecto de Acuerdo de Registro Supletorio de las planillas de Candidatos Independientes a miembros de los Ayuntamientos del Estado de México para el periodo constitucional 2016-2018, discusión y aprobación en su caso.
11. Proyecto de Acuerdo por el que se determina la distribución del Financiamiento Público para Gastos de Campaña de los Candidatos Independientes que obtuvieron su registro para contender a los cargos de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa a Integrantes de los Ayuntamientos para el Proceso Electoral 2014-2015, discusión y aprobación en su caso.
12. Proyecto de Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la Organización, Realización y Difusión de Debates Públicos entre Candidatos a Diputados Locales y Presidentes Municipales durante el periodo de Campañas en el Proceso Electoral 2014-2015, discusión y aprobación en su caso.
13. Asuntos Generales.

14. Declaratoria de clausura de la sesión.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el proyecto de orden del día que les ha sido leído.

Al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del mismo.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Al no registrarse observaciones, consultaría a las consejeras y consejeros si están por aprobar el orden del día en sus términos, pidiéndoles que si es así lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, señor Consejero Presidente, es el número tres y corresponde al informe de actividades presentado por la Secretaría a mi cargo, en términos de lo que establece el Código Comicial y el Reglamento de Sesiones de este Órgano Superior de Dirección.

En razón de que ha sido circulado, estaría sometiéndolo a su consideración y a sus órdenes, señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a nuestra consideración el informe de actividades rendido por la Secretaría Ejecutiva en el periodo comprendido del 28 de marzo al 27 de abril.

Al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario registre que nos damos por enterados del contenido del informe y proceda con el siguiente punto del orden del día.

Pero antes le pido dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Daría cuenta de la presencia del Licenciado Javier Rivera Escalona, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, que se ha incorporado a estos trabajos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bienvenido.

Le pido al señor Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, señor Consejero Presidente, es el cuatro y corresponde al proyecto de Acuerdo de Registro Supletorio de las Fórmulas de Candidatos a Diputados por el Principio de Mayoría Relativa a la H. LIX Legislatura del Estado de México para el periodo constitucional 2015-2018, discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo identificado con el número IEEM/CG/69/2015, por el que eventualmente se registrarían las fórmulas de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa para

el periodo constitucional 2015-2018 a integrar la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de México.

Está a su consideración.

Al no haber intervenciones, solamente me resta, como Presidente de este Consejo, agradecer la colaboración de los compañeros del área de la Secretaría Ejecutiva en la revisión de los expedientes presentados en tiempo y forma por los partidos políticos y agradecerles también a éstos y a las coaliciones el cuidado que tuvieron en la integración de los mismos y en respetar los principios legales necesarios.

Al no haber más intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del Acuerdo, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A. P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consultaré a las consejeras y consejeros si están por aprobar el proyecto de Acuerdo identificado con el número 69/2015, pidiéndoles que lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A. P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número cinco, señor Consejero Presidente, y corresponde al Registro de las Listas de Candidatos a Diputados por el Principio de Representación Proporcional a la H LIX Legislatura del Estado de México, para el periodo constitucional 2015-2018.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo de referencia.

Al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario, consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A. P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con respecto al proyecto relativo al punto cinco del orden del día del que ya se ha dado cuenta, consultaré a las consejeras y consejeros si están por aprobarlo en sus términos, pidiéndoles que lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A. P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, señor Consejero Presidente, es el número seis y corresponde al Proyecto de Acuerdo de Registro Supletorio de las Planillas de Candidatos a miembros de los Ayuntamientos del Estado de México para el periodo constitucional 2016-2018, discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señores y señoras integrantes de este Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo de referencia.

Al no haber intervenciones, sólo reitero las felicitaciones al equipo de la Secretaría Ejecutiva y el agradecimiento a los partidos políticos por el cuidado que tuvieron en la presentación de la documentación necesaria para que podamos aprobar eventualmente este proyecto de acuerdo.

Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DEL MC, LIC. HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ: Muchas gracias.

Quise dejar pasar los tres puntos para reconocer al Consejo, al personal del Instituto que hayamos logrado esta simbiosis entre técnicos operativos, consejeros, partidos políticos para que las cosas salgan en bien del Estado de México y con un proceso que nos permita salir adelante a buscar la voluntad popular.

Mi reconocimiento, señores consejeros, mi reconocimiento a los equipos que por días enteros con sus noches nos hicieron salir adelante con un proceso que de suyo es complicado en la forma más transitada y más amable posible.

Muchas gracias, insisto en el reconocimiento de que esto funcionó perfectamente y funcionó con un engranaje perfectamente aceitado.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

En este asunto del orden del día y en primera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

En primera ronda, tiene uso de la palabra el señor representante del Partido Humanista.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, C. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ: Gracias, Presidente.

Para el Partido Humanista es muy importante, por supuesto, hacer este reconocimiento, sumándome aquí a mi antecesor, parece que los días tan largos y las noches tan cortas, según la reflexión que cada quien pueda hacer, me parece que fue súper grato tener la cercanía con cada uno de los funcionarios del Instituto y que mostraron el compromiso, no sólo con la institución, sino con todos los partidos políticos.

Pero aquí me parece que los que ganamos somos todos los que vivimos y transitamos en el Estado de México, me parece que este paso que se da, es para que los ciudadanos del Estado de México tengan mucho más alternativas para votar este 7 de junio y esta representación se congratula y reconoce, por mucho, no sólo al personal sino a toda la disposición que ha tenido este Consejo.

Y, bueno, es el inicio de esta nueva representación, hay un compromiso frontal para trabajar mano a mano y lo dejamos aquí patente.

Sería cuando, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tiene ahora el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante del Partido Verde Ecologista de México.

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. ESTEBAN FERNÁNDEZ CRUZ: Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

El artículo 48 del Código Comicial cita a la letra, que los partidos políticos tienen el derecho de solicitar el registro de candidatos a cargos de elección popular, sin perjuicio de las candidaturas independientes, en los términos de este Código.

Es indudable que la facultad es plena, tácita, explícita, pero sería prácticamente imposible que se pudiera llevar a cabo si no se hubiera desarrollado el procedimiento de una manera que permitiera culminar lo que se está sucediendo el día de hoy.

Yo quisiera ser muy escueto, muy breve en mi participación, pero no quiero dejar desapercibido que es indudable que el procedimiento que se llevó a cabo para desahogar el registro de candidatos, pasando por múltiples situaciones, como fue la aprobación de los lineamientos para el registro de candidatos, a pesar de todo, el registro de las plataformas, la instalación de las mesas de entrega-recepción de los documentos y desde luego aquí es donde voy hacer énfasis, motivo por el cual estoy haciendo uso de la voz, la exhaustiva revisión de los expedientes por parte del personal de la Secretaría Ejecutiva.

Esto da como resultado que lleguemos a buen término al procedimiento que se está realizando.

Es motivo por el cual que, primero: Yo quiero expresar mi amplio reconocimiento al trabajo realizado por la Secretaría General, lo repito, lo digo fuerte, claro, mi amplio reconocimiento al trabajo realizado a la Secretaría General, al personal que coadyuva con la Secretaría.

En el caso particular del de la voz, quiero manifestar públicamente mi agradecimiento al Maestro Darío Llamas Pichardo, subdirector de Innovación Institucional, al Licenciado Enrique Soto por las horas, horas y horas que estuvieron trabajando en la mesa.

Los que estuvimos abajo podemos constatar públicamente que fue un trabajo profundamente exhaustivo.

Segundo. Mi sincero agradecimiento al consejero presidente, Licenciado Pedro Zamudio Godínez, por su voluntad para sacar estos proyectos adelante.

Y tercero y más importante, a mis compañeros de los partidos políticos por su honesto desempeño en este proceso electoral, les brindo mi muy sincero reconocimiento ante el trabajo que se desempeñó.

Al Licenciado Zamudio, muchas gracias por la confianza que se le ha brindado a los partidos, porque los partidos hicimos un trabajo pleno, conforme a lo que mandata el Código Electoral.

Termino diciendo que mi amplio reconocimiento para el señor Secretario Ejecutivo, es indudable lo que se está llevando a cabo en este momento; sin el señor Secretario hubiera sido materialmente imposible sacarlo adelante.

Sería cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

En primera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Encuentro Social.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Buenas noches a todos.

Igualmente un reconocimiento a un colectivo institucional, pero además de una naturaleza también sociopolítica, en el cual se conjuga una hechura de política de Estado, realizado de una forma tan fina que parece imperceptible, pero que sin esa calidad y esa intención, de manera muy dirigida de hacer política más allá de la visión burocrática y de la visión de cumplimiento normativo a secas, impediría que las instituciones funcionaran adecuado a las circunstancias, incluso adversas de la realidad.

Es por eso que al tener ese espíritu de política de Estado este Instituto está a la vanguardia de la hechura de políticas y de la formación de la democracia en el Estado de México.

Esto precisamente reconociendo además el derecho de todos los ciudadanos, no solamente de unos cuantos, sino de todos en su conjunto, de las obligaciones y de los derechos, de los que estén presentes y de los que están ausentes.

Si no se tuviera ese miramiento, esta sociedad sería un caos. Gracias a estas instituciones de vanguardia que también, como confirmo, hacen política de Estado, es que esta sociedad puede sobrevivir.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

En primera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, C. JOSÉ ASCENCIÓN PIÑA PATIÑO: Muchas gracias, señor Presidente.

Primeramente sumarnos a lo ya manifestado por quienes me han antecedido en el uso de la palabra, pues para reconocer el trabajo que en particular ha realizado el personal, en lo general, de esta institución.

Queremos reconocer también la gran voluntad de todos y cada uno de los partidos políticos que durante este proceso de registro, desde el momento de las plataformas electorales, hasta lo que hoy culmina, para que nos lleguemos, para que abordemos ya a este momento y convocar a todos y cada uno de los partidos políticos y, en particular, a los candidatos que una vez aprobado este punto, este proyecto que nos ocupa, y en unos

momentos más ya estarán en posibilidad legal de iniciar su proselitismo para la aspiración de cada uno, ya sea para diputados o ya sea para los ayuntamientos, solicitar convocar que nos deberemos de sujetar a nuestra Legislación, a nuestras normas legales que nos rigen, ya que tenemos la gran oportunidad de enfrentar este reto y dar muestras que en el Estado de México se hacen las cosas bien.

Que sea con civilidad, por primera ocasión habrán de participar candidaturas independientes; dicho de otra manera, candidatos ciudadanos que no pertenecen a ningún partido político, o así queremos pensarlo, pero sin embargo que lo vemos como una oportunidad, como una opción más para llamar la atención del abstencionismo, que a final de cuentas debemos reconocer también que los candidatos emanados de los diferentes partidos, así como los candidatos independientes, no somos enemigos en esta contienda; somos adversarios y que a fin de cuentas tenemos un objetivo común: Lograr los triunfos para llevar el beneficio a los ciudadanos mexiquenses.

Vaya, pues, nuestro reconocimiento y que este reto al que estamos obligados todos, que será difícil, pero a final de cuentas será una gran oportunidad –repito– para mostrarle a la sociedad mexiquense y al pueblo de México que en el Estado en el que nos toca vivir estamos preparados y que el día 7 de junio estemos celebrando que este proceso y la jornada de ese día salga con la mayor tranquilidad.

Sería cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguna otra intervención, en primera ronda?

No.

¿En segunda ronda?

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ: Bien, muchas gracias.

Quise reservar este comentario para segunda ronda, ya que el reconocimiento primigenio fue el reconocimiento institucional, los consejeros, los directivos, obviamente el Secretario, el capitán del barco.

Pero quiero dar este espacio para reconocer a mis compañeros, porque así lo son, que sus días con sus noches revisando, atendiéndonos.

No quisiera yo llegar al grado de mi amigo Esteban, porque sería pecaminoso que olvidara yo algún nombre.

Yo pudiera reconocer desde quien capitaneó la mesa hasta nuestro compañero que nos ayudaba con las copias.

Quiero reconocer la labor titánica, que suena menor, de nuestras compañeras de administración, que pudieron permitir algo raro, difícil, complicado, que nuestros compañeros no pararan de trabajar ni siquiera para comer, que tuvieran los alimentos a la mano para que el trabajo se diera.

Reconocer el liderazgo del señor Secretario y nuestros compañeros técnicos administrativos, siempre pendiente, siempre atento y generando ese vínculo importante entre los partidos políticos y el espacio técnico operativo.

Del Presidente, con sus atenciones, permitiéndonos tener la comunicación abierta.

Y de los señores consejeros, desde su atención hasta su vigilancia.

Quiero reconocer a todos nuestros compañeros, que se mantuvieron por días enteros, siendo días de descanso, oficinas limpias, todos los servicios a tiempo, todo a la mano y todo listo para lograr algo que puede sonar menor, que no es la participación de los partidos políticos, es darle plenitud al precepto constitucional del derecho universal de votar y ser votado.

Reconocimiento a todo el personal de esta institución que hizo posible que esto transitara de la mejor manera sin estar situados en el espacio del no y transitando al espacio del sí, para que todo aquel que quiera llevar una oferta a la sociedad lo pueda hacer con todas las facilidades de esta institución, que hoy estoy más orgulloso que nunca de pertenecer a este Consejo General y de haber dejado gran parte de mi vida en él.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

En segunda ronda, ¿alguna otra intervención?

Al no haber más intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo que nos ocupa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, estamos en la discusión del punto seis del orden del día, se ha dado cuenta del proyecto que se presenta y pediría a las consejeras y consejeros que si están por aprobar este proyecto en sus términos lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, señor Consejero.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el siete y corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se dan por concluidos los procedimientos de Registro de diversos Aspirantes a Candidatos Independientes a Diputados por el Principio de Mayoría Relativa a la LIX Legislatura del Estado de México para el periodo constitucional 2015-2018.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a nuestra consideración el proyecto de Acuerdo de referencia.

Al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consultaría a las consejeras y consejeros respecto al proyecto de Acuerdo identificado con el 72 de este año, que si están por su aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número ocho y corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se dan por Concluidos los Procedimientos de Registro de diversos Aspirantes a Candidatos Independientes a Miembros de Ayuntamientos del Estado de México para el periodo constitucional 2016-2018, discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el contenido del proyecto de Acuerdo de referencia.

Al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A. P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Respecto al proyecto de Acuerdo con número 73/2015, consultaré a las consejeras y consejeros si están por su aprobación, pidiéndoles que lo manifiesten de la manera acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien.

Por favor, señor Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A. P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el nueve, corresponde al proyecto de Acuerdo de registro supletorio de fórmulas de Candidatos Independientes a Diputados por el Principio de Mayoría Relativa a la H LIX Legislatura del Estado de México, para el periodo constitucional 2015-2018, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el proyecto de acuerdo de referencia.

Al no haber intervenciones, nada más me permito señalar que con este acto, eventualmente al aprobarlo estaríamos dando formalidad en el Estado de México a esta novicia figura de candidatos independiente, en este caso para integrar la LIX Legislatura del Estado de México, para el periodo constitucional 2015-2018.

Cosa que en lo personal celebro y en lo institucional me comprometo a seguir propiciando las condiciones para que esta figura se afiance si es la voluntad popular en nuestro sistema electoral.

Por favor, señor Secretario, consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A. P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consultaría a las consejeras y consejeros respecto al proyecto de Acuerdo identificado con el 74/2015, si están por su aprobación, pidiendo que lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A. P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, es el 10 y corresponde al Proyecto de Acuerdo del Registro Supletorio de las Planillas de Candidatos Independientes a miembros de los Ayuntamientos del Estado de México para el periodo constitucional 2016-2018, discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo en comento.

Al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario, consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A. P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, consultaré a las consejeras y consejeros, si están por aprobar el proyecto de acuerdo identificado con el 75/2015, pidiéndoles que si es así, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda entonces con el siguiente punto del orden día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, es el número 11.

Antes, si me lo autoriza, para efectos de la Versión Estenográfica, daría cuenta que estamos en el día 30 de abril, son las 23:55 horas.

El siguiente punto del orden día es el número 11, corresponde al Proyecto por el que se determina la distribución del financiamiento público para gastos de campaña de los candidatos independientes que obtuvieron su registro para contender a los cargos de diputados por el principio de mayoría relativa e integrantes de los ayuntamientos para el proceso electoral 2014-2015, discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo en comento.

Al no haber intervenciones, solamente me permitiría hacerles una propuesta, otra vez, es parte de una figura novísima y una vez aprobadas las candidaturas de quienes reunieron los requisitos para ser postulados como candidatos independientes, tanto a la Legislatura como a la integración de los ayuntamientos.

Creo que nos hace falta en este proyecto de Acuerdo, en los resolutivos, añadir uno que sería un resolutivo segundo que propongo diga: "Se instruye a la Dirección de Administración para que suministre a los candidatos independientes registrados, el financiamiento público al que tienen derecho para gastos de campaña conforme a las cantidades precisadas en el considerando XX".

El fundamento jurídico de esta propuesta está en el artículo 203, fracción VII del Código Electoral, del Estado de México, que dice: "La Dirección de Administración tiene entre sus atribuciones la de suministrar a los partidos políticos nacionales o locales con registro y a los candidatos independientes el financiamiento público al que tienen derecho".

Creo que hacía falta este Acuerdo, este sería el nuevo segundo y el que está actualmente como segundo, el que instruyo a la Secretaría para que haga del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, sería un nuevo tercero.

Está a su consideración esta propuesta.

Al no haber opinión en contrario, le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de acuerdo, con la modificación solicitada por su servidor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señores integrantes de este órgano, ha quedado registrada la propuesta del señor Consejero Presidente respecto del proyecto de acuerdo número 76/2015, que consta en la Versión Estenográfica.

De esta forma, les consultaría si están por la aprobación, pidiéndoles que si es así lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto del orden del día es el número 12 y corresponde al proyecto de acuerdo por el que se expiden los lineamientos para la organización, realización y difusión de debates públicos entre candidatos a diputados locales y presidentes municipales, durante el periodo de campañas en el Proceso Electoral 2014-2015, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

En primera ronda tiene el uso de la palabra el señor consejero Saúl Mandujano Rubio.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy amable, señor Presidente.

Sólo para hacer un acto de presentación de los lineamientos que se refieren a los debates entre candidatos a diputados locales y presidentes municipales durante el periodo de campaña en el Proceso Electoral 2014-2015.

En el proyecto de lineamientos destacamos una serie de características de los debates y la verdad es que vistos como un ejercicio de comunicación política de una sociedad democrática, los debates en nuestro país incursionan en el terreno electoral a partir de la Elección Presidencial de 1994.

Se han distinguido como un elemento importante para la difusión y confrontación de las ideas, así como de las plataformas electorales y los programas de las candidatas y los candidatos.

Por esa razón, con base en la equidad de la contienda electoral es preciso alentar y apoyar su celebración en el marco de la normativa aplicable, asegurando el más amplio ejercicio de la libertad de expresión y de argumentación, con la finalidad de promover el ejercicio del voto libre, informado y razonado de los ciudadanos.

A diferencia de la democracia de marketing, donde la competencia por el sufragio se concentra en la habilidad para ir a la caza del mayor número de boletas; mediante el debate se mejora la conversación política y se imprime el ejercicio democrático otro sello.

Hoy más que nunca es preciso recordar que la democracia es un régimen que se ejerce mediante la discusión.

Sin pretender exagerar el impacto real de los debates, pero son muy pocos los que pueden marcar una diferencia en la dinámica de las campañas, sí se justifica actualizar el marco jurídico que lo rige en el Estado de México.

Derivado de la Reforma Constitucional y Legal del año 2014, tanto a nivel federal y local, así como de la aparición de nuevos actores políticos, es pertinente emitir los nuevos lineamientos que regulen la organización, realización y difusión de debates públicos entre candidatas y candidatos a un cargo de elección popular.

Según se advierte de las disposiciones legales aplicables en la entidad, en materia de debates es un factor decisivo la voluntad de los partidos, de las candidatas y los candidatos, así se desprende del artículo 73 del Código Electoral del Estado de México.

En efecto, mientras son obligatorios los debates entre todos los candidatos al cargo de Gobernador, son de carácter discrecional tratándose de debates entre los candidatos a diputados y presidentes municipales.

De ahí la importancia que reviste atender en las elecciones intermedias las decisiones que adopten los interesados los interesados de participar en un debate.

Por esa razón y atento a la importancia que pudiera representar esta modalidad de diálogo político, el Instituto Electoral del Estado de México se avoca a la elaboración y aprobación de unos lineamientos que regulen con la flexibilidad y precisión necesaria los debates entre candidatas y candidatos a diputados locales y presidentes municipales.

Se trata de un ordenamiento breve, que sin desconocer la trascendencia de la voluntad de los interesados de solicitar y participar en un debate, en 25 artículos dispone el procedimiento que debe seguirse a los consejos distritales y municipales para organizarlos, realizarlos y difundirlos.

Como Presidente de la Comisión de Acción a Medios, Propaganda y Difusión, quiero externar el reconocimiento y agradecimiento que amerita el trabajo responsable de las y los representantes de los partidos políticos, así como el apoyo decidido de las consejeras Guadalupe González Jordan y Palmira Tapia Palacios; un agradecimiento también al doctor Sergio Anguiano Meléndez, secretario técnico de la Comisión.

Es cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Consejero.

En primera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Solamente yo.

En primera ronda, me permitiría agradecer y reconocer el entusiasmo que el consejero Mandujano le puso a este tema, estamos a tiempo, las campañas inician en unos minutos, si no es que ya empezaron algunas.

Y honestamente creo que eventualmente la norma al respecto de los debates se flexibilizó en la normativa tanto nacional como local, estos lineamientos son exclusivos o son aplicables para los debates que se organicen por parte del Instituto Electoral del Estado de México.

En ese sentido hay mayor posibilidad, los debates se pueden organizar aún sin la participación del Instituto Electoral del Estado de México, y como bien dijo el consejero Saúl, y me permitiría nada más sumar, los problemas de la democracia solamente se solucionan con más democracia y creo que esto viene a abonar a ello.

En segunda ronda, ¿alguna intervención?

Al no haber más intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación de este proyecto de acuerdo.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consultaré a las consejeras y consejeros respecto al proyecto número 77/2015, que tiene que ver con el punto 12 del orden del día; si están por su aprobación, pidiéndoles que lo manifiesten en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número 13, señor Consejero Presidente, y no han sido registrados asuntos generales al inicio de esta sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Le pido proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el 14 y corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Siendo las 00:05 horas del día 1 de mayo del 2015, damos por clausurada esta Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Por su participación y asistencia, muchas gracias y buenas noches.

-----oOo-----

AGM

Toluca de Lerdo, México, 30 de abril de 2015.

Versión Estenográfica de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del organismo electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Buenas noches.

Vamos a dar inicio a esta Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en este año 2015, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas noches a todos.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejero Presidente, Licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Integrantes del Consejo General:

Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Licenciado Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Maestra Palmira Tapia Palacios. (Presente)

Procedo a pasar lista a los señores representantes:

Por el Partido Acción Nacional, Licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Eduardo Bernal Martínez.
(Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Esteban Fernández Cruz.
(Presente)

Por Movimiento Ciudadano, Licenciado Horacio Jiménez López. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, Licenciado Efrén Ortiz Álvarez. (Presente)

Por MORENA, Luis Daniel Serrano Palacios. (Presente)

Por el Partido Humanista, Karla Mónica Rodríguez Sánchez. (Presente)

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Toda vez que es la primera vez que nos acompaña en la mesa la representante suplente del Partido Humanista, les pido nos pongamos de pie para tomarle la protesta de ley correspondiente.

Ciudadana Karla Mónica Rodríguez Sánchez:

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de México, las leyes y disposiciones legales que de una y otra emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante suplente del Partido Humanista que le ha sido conferido?

C. KARLA MÓNICA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ: ¡Sí, protesto!

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: A nombre del Instituto Electoral del Estado de México, le agradezco su compromiso y le doy la bienvenida.

Gracias.

Tomemos asiento, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Continuo, señor Consejero Presidente.

Por Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Por el Partido Futuro Democrático, Alma Pineda Miranda. (Presente)

Darí cuenta, señor Consejero Presidente, de la presencia de J. Ascención Piña Patiño, representante del Partido del Trabajo. (Presente)

Señor Consejero Presidente, les informaría que se ha incorporado a los trabajos de esta mesa Francisco Nava Manríquez, representante acreditado del Partido Humanista, que estaría participando en su primer Sesión de Consejo General, por lo que procedería a la protesta.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Nos ponemos de pie, por favor.

Ciudadano Francisco Nava Manríquez:

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de México, las leyes y disposiciones legales que de una y otra emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante propietario del Partido Humanista que le ha sido conferido?

C. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ: ¡Sí, protesto!

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: A nombre del Instituto Electoral del Estado de México, le agradezco su compromiso y le doy la bienvenida.

Muchísimas gracias.

Tomemos asiento, por favor.

Pido al señor Secretario proceda conforme al proyecto de orden del día que hemos propuesto para esta sesión, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día es el dos y corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del orden del día, que contiene lo siguiente:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Informe de actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva.
4. Proyecto de Acuerdo de Registro Supletorio de las Fórmulas de Candidatos a Diputados por el Principio de Mayoría Relativa a la H. LIX Legislatura del Estado de México para el periodo constitucional 2015-2018, discusión y aprobación en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo de Registro de las listas de Candidatos a Diputados por el Principio de Representación Proporcional a la H. LIX Legislatura del Estado de México para el periodo constitucional 2015-2018, discusión y aprobación en su caso.
6. Proyecto de Acuerdo de Registro Supletorio de las Planillas de Candidatos a miembros de los Ayuntamientos del Estado de México para el periodo constitucional 2016-2018, discusión y aprobación en su caso.

7. Proyecto de Acuerdo por el que se dan por concluidos los procedimientos de registro de diversos aspirantes a Candidatos Independientes a Diputados por el Principio de Mayoría Relativa a la H. LIX Legislatura del Estado de México para el periodo constitucional 2015-2018, discusión y aprobación en su caso.
8. Proyecto de Acuerdo por el que se dan por concluidos los procedimientos de registro de diversos aspirantes a Candidatos Independientes a miembros de Ayuntamientos del Estado de México para el periodo constitucional 2016-2018, discusión y aprobación en su caso.
9. Proyecto de Acuerdo de Registro Supletorio de Fórmulas de Candidatos Independientes a Diputados por el Principio de Mayoría Relativa a la H. LIX Legislatura del Estado de México para el periodo constitucional 2015-2018, discusión y aprobación en su caso.
10. Proyecto de Acuerdo de Registro Supletorio de las planillas de Candidatos Independientes a miembros de los Ayuntamientos del Estado de México para el periodo constitucional 2016-2018, discusión y aprobación en su caso.
11. Proyecto de Acuerdo por el que se determina la distribución del Financiamiento Público para Gastos de Campaña de los Candidatos Independientes que obtuvieron su registro para contender a los cargos de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa a Integrantes de los Ayuntamientos para el Proceso Electoral 2014-2015, discusión y aprobación en su caso.
12. Proyecto de Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la Organización, Realización y Difusión de Debates Públicos entre Candidatos a Diputados Locales y Presidentes Municipales durante el periodo de Campañas en el Proceso Electoral 2014-2015, discusión y aprobación en su caso.
13. Asuntos Generales.

14. Declaratoria de clausura de la sesión.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el proyecto de orden del día que les ha sido leído.

Al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del mismo.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Al no registrarse observaciones, consultaría a las consejeras y consejeros si están por aprobar el orden del día en sus términos, pidiéndoles que si es así lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, señor Consejero Presidente, es el número tres y corresponde al informe de actividades presentado por la Secretaría a mi cargo, en términos de lo que establece el Código Comicial y el Reglamento de Sesiones de este Órgano Superior de Dirección.

En razón de que ha sido circulado, estaría sometiéndolo a su consideración y a sus órdenes, señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a nuestra consideración el informe de actividades rendido por la Secretaría Ejecutiva en el periodo comprendido del 28 de marzo al 27 de abril.

Al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario registre que nos damos por enterados del contenido del informe y proceda con el siguiente punto del orden del día.

Pero antes le pido dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Daría cuenta de la presencia del Licenciado Javier Rivera Escalona, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, que se ha incorporado a estos trabajos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bienvenido.

Le pido al señor Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, señor Consejero Presidente, es el cuatro y corresponde al proyecto de Acuerdo de Registro Supletorio de las Fórmulas de Candidatos a Diputados por el Principio de Mayoría Relativa a la H. LIX Legislatura del Estado de México para el periodo constitucional 2015-2018, discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo identificado con el número IEEM/CG/69/2015, por el que eventualmente se registrarían las fórmulas de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa para

el periodo constitucional 2015-2018 a integrar la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de México.

Está a su consideración.

Al no haber intervenciones, solamente me resta, como Presidente de este Consejo, agradecer la colaboración de los compañeros del área de la Secretaría Ejecutiva en la revisión de los expedientes presentados en tiempo y forma por los partidos políticos y agradecerles también a éstos y a las coaliciones el cuidado que tuvieron en la integración de los mismos y en respetar los principios legales necesarios.

Al no haber más intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del Acuerdo, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A. P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consultaré a las consejeras y consejeros si están por aprobar el proyecto de Acuerdo identificado con el número 69/2015, pidiéndoles que lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A. P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número cinco, señor Consejero Presidente, y corresponde al Registro de las Listas de Candidatos a Diputados por el Principio de Representación Proporcional a la H LIX Legislatura del Estado de México, para el periodo constitucional 2015-2018.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo de referencia.

Al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario, consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A. P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con respecto al proyecto relativo al punto cinco del orden del día del que ya se ha dado cuenta, consultaré a las consejeras y consejeros si están por aprobarlo en sus términos, pidiéndoles que lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A. P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, señor Consejero Presidente, es el número seis y corresponde al Proyecto de Acuerdo de Registro Supletorio de las Planillas de Candidatos a miembros de los Ayuntamientos del Estado de México para el periodo constitucional 2016-2018, discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señores y señoras integrantes de este Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo de referencia.

Al no haber intervenciones, sólo reitero las felicitaciones al equipo de la Secretaría Ejecutiva y el agradecimiento a los partidos políticos por el cuidado que tuvieron en la presentación de la documentación necesaria para que podamos aprobar eventualmente este proyecto de acuerdo.

Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DEL MC, LIC. HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ: Muchas gracias.

Quise dejar pasar los tres puntos para reconocer al Consejo, al personal del Instituto que hayamos logrado esta simbiosis entre técnicos operativos, consejeros, partidos políticos para que las cosas salgan en bien del Estado de México y con un proceso que nos permita salir adelante a buscar la voluntad popular.

Mi reconocimiento, señores consejeros, mi reconocimiento a los equipos que por días enteros con sus noches nos hicieron salir adelante con un proceso que de suyo es complicado en la forma más transitada y más amable posible.

Muchas gracias, insisto en el reconocimiento de que esto funcionó perfectamente y funcionó con un engranaje perfectamente aceitado.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

En este asunto del orden del día y en primera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

En primera ronda, tiene uso de la palabra el señor representante del Partido Humanista.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, C. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ: Gracias, Presidente.

Para el Partido Humanista es muy importante, por supuesto, hacer este reconocimiento, sumándome aquí a mi antecesor, parece que los días tan largos y las noches tan cortas, según la reflexión que cada quien pueda hacer, me parece que fue súper grato tener la cercanía con cada uno de los funcionarios del Instituto y que mostraron el compromiso, no sólo con la institución, sino con todos los partidos políticos.

Pero aquí me parece que los que ganamos somos todos los que vivimos y transitamos en el Estado de México, me parece que este paso que se da, es para que los ciudadanos del Estado de México tengan mucho más alternativas para votar este 7 de junio y esta representación se congratula y reconoce, por mucho, no sólo al personal sino a toda la disposición que ha tenido este Consejo.

Y, bueno, es el inicio de esta nueva representación, hay un compromiso frontal para trabajar mano a mano y lo dejamos aquí patente.

Sería cuando, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tiene ahora el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante del Partido Verde Ecologista de México.

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. ESTEBAN FERNÁNDEZ CRUZ: Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

El artículo 48 del Código Comicial cita a la letra, que los partidos políticos tienen el derecho de solicitar el registro de candidatos a cargos de elección popular, sin perjuicio de las candidaturas independientes, en los términos de este Código.

Es indudable que la facultad es plena, tácita, explícita, pero sería prácticamente imposible que se pudiera llevar a cabo si no se hubiera desarrollado el procedimiento de una manera que permitiera culminar lo que se está sucediendo el día de hoy.

Yo quisiera ser muy escueto, muy breve en mi participación, pero no quiero dejar desapercibido que es indudable que el procedimiento que se llevó a cabo para desahogar el registro de candidatos, pasando por múltiples situaciones, como fue la aprobación de los lineamientos para el registro de candidatos, a pesar de todo, el registro de las plataformas, la instalación de las mesas de entrega-recepción de los documentos y desde luego aquí es donde voy hacer énfasis, motivo por el cual estoy haciendo uso de la voz, la exhaustiva revisión de los expedientes por parte del personal de la Secretaría Ejecutiva.

Esto da como resultado que lleguemos a buen término al procedimiento que se está realizando.

Es motivo por el cual que, primero: Yo quiero expresar mi amplio reconocimiento al trabajo realizado por la Secretaría General, lo repito, lo digo fuerte, claro, mi amplio reconocimiento al trabajo realizado a la Secretaría General, al personal que coadyuva con la Secretaría.

En el caso particular del de la voz, quiero manifestar públicamente mi agradecimiento al Maestro Darío Llamas Pichardo, subdirector de Innovación Institucional, al Licenciado Enrique Soto por las horas, horas y horas que estuvieron trabajando en la mesa.

Los que estuvimos abajo podemos constatar públicamente que fue un trabajo profundamente exhaustivo.

Segundo. Mi sincero agradecimiento al consejero presidente, Licenciado Pedro Zamudio Godínez, por su voluntad para sacar estos proyectos adelante.

Y tercero y más importante, a mis compañeros de los partidos políticos por su honesto desempeño en este proceso electoral, les brindo mi muy sincero reconocimiento ante el trabajo que se desempeñó.

Al Licenciado Zamudio, muchas gracias por la confianza que se le ha brindado a los partidos, porque los partidos hicimos un trabajo pleno, conforme a lo que mandata el Código Electoral.

Termino diciendo que mi amplio reconocimiento para el señor Secretario Ejecutivo, es indudable lo que se está llevando a cabo en este momento; sin el señor Secretario hubiera sido materialmente imposible sacarlo adelante.

Sería cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

En primera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Encuentro Social.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Buenas noches a todos.

Igualmente un reconocimiento a un colectivo institucional, pero además de una naturaleza también sociopolítica, en el cual se conjuga una hechura de política de Estado, realizado de una forma tan fina que parece imperceptible, pero que sin esa calidad y esa intención, de manera muy dirigida de hacer política más allá de la visión burocrática y de la visión de cumplimiento normativo a secas, impediría que las instituciones funcionaran adecuado a las circunstancias, incluso adversas de la realidad.

Es por eso que al tener ese espíritu de política de Estado este Instituto está a la vanguardia de la hechura de políticas y de la formación de la democracia en el Estado de México.

Esto precisamente reconociendo además el derecho de todos los ciudadanos, no solamente de unos cuantos, sino de todos en su conjunto, de las obligaciones y de los derechos, de los que estén presentes y de los que están ausentes.

Si no se tuviera ese miramiento, esta sociedad sería un caos. Gracias a estas instituciones de vanguardia que también, como confirmo, hacen política de Estado, es que esta sociedad puede sobrevivir.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

En primera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, C. JOSÉ ASCENCIÓN PIÑA PATIÑO: Muchas gracias, señor Presidente.

Primeramente sumarnos a lo ya manifestado por quienes me han antecedido en el uso de la palabra, pues para reconocer el trabajo que en particular ha realizado el personal, en lo general, de esta institución.

Queremos reconocer también la gran voluntad de todos y cada uno de los partidos políticos que durante este proceso de registro, desde el momento de las plataformas electorales, hasta lo que hoy culmina, para que nos lleguemos, para que abordemos ya a este momento y convocar a todos y cada uno de los partidos políticos y, en particular, a los candidatos que una vez aprobado este punto, este proyecto que nos ocupa, y en unos

momentos más ya estarán en posibilidad legal de iniciar su proselitismo para la aspiración de cada uno, ya sea para diputados o ya sea para los ayuntamientos, solicitar convocar que nos deberemos de sujetar a nuestra Legislación, a nuestras normas legales que nos rigen, ya que tenemos la gran oportunidad de enfrentar este reto y dar muestras que en el Estado de México se hacen las cosas bien.

Que sea con civilidad, por primera ocasión habrán de participar candidaturas independientes; dicho de otra manera, candidatos ciudadanos que no pertenecen a ningún partido político, o así queremos pensarlo, pero sin embargo que lo vemos como una oportunidad, como una opción más para llamar la atención del abstencionismo, que a final de cuentas debemos reconocer también que los candidatos emanados de los diferentes partidos, así como los candidatos independientes, no somos enemigos en esta contienda; somos adversarios y que a fin de cuentas tenemos un objetivo común: Lograr los triunfos para llevar el beneficio a los ciudadanos mexiquenses.

Vaya, pues, nuestro reconocimiento y que este reto al que estamos obligados todos, que será difícil, pero a final de cuentas será una gran oportunidad –repito– para mostrarle a la sociedad mexiquense y al pueblo de México que en el Estado en el que nos toca vivir estamos preparados y que el día 7 de junio estemos celebrando que este proceso y la jornada de ese día salga con la mayor tranquilidad.

Sería cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguna otra intervención, en primera ronda?

No.

¿En segunda ronda?

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ: Bien, muchas gracias.

Quise reservar este comentario para segunda ronda, ya que el reconocimiento primigenio fue el reconocimiento institucional, los consejeros, los directivos, obviamente el Secretario, el capitán del barco.

Pero quiero dar este espacio para reconocer a mis compañeros, porque así lo son, que sus días con sus noches revisando, atendiéndonos.

No quisiera yo llegar al grado de mi amigo Esteban, porque sería pecaminoso que olvidara yo algún nombre.

Yo pudiera reconocer desde quien capitaneó la mesa hasta nuestro compañero que nos ayudaba con las copias.

Quiero reconocer la labor titánica, que suena menor, de nuestras compañeras de administración, que pudieron permitir algo raro, difícil, complicado, que nuestros compañeros no pararan de trabajar ni siquiera para comer, que tuvieran los alimentos a la mano para que el trabajo se diera.

Reconocer el liderazgo del señor Secretario y nuestros compañeros técnicos administrativos, siempre pendiente, siempre atento y generando ese vínculo importante entre los partidos políticos y el espacio técnico operativo.

Del Presidente, con sus atenciones, permitiéndonos tener la comunicación abierta.

Y de los señores consejeros, desde su atención hasta su vigilancia.

Quiero reconocer a todos nuestros compañeros, que se mantuvieron por días enteros, siendo días de descanso, oficinas limpias, todos los servicios a tiempo, todo a la mano y todo listo para lograr algo que puede sonar menor, que no es la participación de los partidos políticos, es darle plenitud al precepto constitucional del derecho universal de votar y ser votado.

Reconocimiento a todo el personal de esta institución que hizo posible que esto transitara de la mejor manera sin estar situados en el espacio del no y transitando al espacio del sí, para que todo aquel que quiera llevar una oferta a la sociedad lo pueda hacer con todas las facilidades de esta institución, que hoy estoy más orgulloso que nunca de pertenecer a este Consejo General y de haber dejado gran parte de mi vida en él.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

En segunda ronda, ¿alguna otra intervención?

Al no haber más intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo que nos ocupa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, estamos en la discusión del punto seis del orden del día, se ha dado cuenta del proyecto que se presenta y pediría a las consejeras y consejeros que si están por aprobar este proyecto en sus términos lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, señor Consejero.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el siete y corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se dan por concluidos los procedimientos de Registro de diversos Aspirantes a Candidatos Independientes a Diputados por el Principio de Mayoría Relativa a la LIX Legislatura del Estado de México para el periodo constitucional 2015-2018.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a nuestra consideración el proyecto de Acuerdo de referencia.

Al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consultaría a las consejeras y consejeros respecto al proyecto de Acuerdo identificado con el 72 de este año, que si están por su aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número ocho y corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se dan por Concluidos los Procedimientos de Registro de diversos Aspirantes a Candidatos Independientes a Miembros de Ayuntamientos del Estado de México para el periodo constitucional 2016-2018, discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el contenido del proyecto de Acuerdo de referencia.

Al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A. P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Respecto al proyecto de Acuerdo con número 73/2015, consultaré a las consejeras y consejeros si están por su aprobación, pidiéndoles que lo manifiesten de la manera acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien.

Por favor, señor Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A. P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el nueve, corresponde al proyecto de Acuerdo de registro supletorio de fórmulas de Candidatos Independientes a Diputados por el Principio de Mayoría Relativa a la H LIX Legislatura del Estado de México, para el periodo constitucional 2015-2018, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el proyecto de acuerdo de referencia.

Al no haber intervenciones, nada más me permito señalar que con este acto, eventualmente al aprobarlo estaríamos dando formalidad en el Estado de México a esta novicia figura de candidatos independiente, en este caso para integrar la LIX Legislatura del Estado de México, para el periodo constitucional 2015-2018.

Cosa que en lo personal celebro y en lo institucional me comprometo a seguir propiciando las condiciones para que esta figura se afiance si es la voluntad popular en nuestro sistema electoral.

Por favor, señor Secretario, consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A. P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consultaría a las consejeras y consejeros respecto al proyecto de Acuerdo identificado con el 74/2015, si están por su aprobación, pidiendo que lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A. P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, es el 10 y corresponde al Proyecto de Acuerdo del Registro Supletorio de las Planillas de Candidatos Independientes a miembros de los Ayuntamientos del Estado de México para el periodo constitucional 2016-2018, discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo en comento.

Al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario, consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A. P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, consultaré a las consejeras y consejeros, si están por aprobar el proyecto de acuerdo identificado con el 75/2015, pidiéndoles que si es así, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda entonces con el siguiente punto del orden día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, es el número 11.

Antes, si me lo autoriza, para efectos de la Versión Estenográfica, daría cuenta que estamos en el día 30 de abril, son las 23:55 horas.

El siguiente punto del orden día es el número 11, corresponde al Proyecto por el que se determina la distribución del financiamiento público para gastos de campaña de los candidatos independientes que obtuvieron su registro para contender a los cargos de diputados por el principio de mayoría relativa e integrantes de los ayuntamientos para el proceso electoral 2014-2015, discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo en comento.

Al no haber intervenciones, solamente me permitiría hacerles una propuesta, otra vez, es parte de una figura novísima y una vez aprobadas las candidaturas de quienes reunieron los requisitos para ser postulados como candidatos independientes, tanto a la Legislatura como a la integración de los ayuntamientos.

Creo que nos hace falta en este proyecto de Acuerdo, en los resolutivos, añadir uno que sería un resolutivo segundo que propongo diga: "Se instruye a la Dirección de Administración para que suministre a los candidatos independientes registrados, el financiamiento público al que tienen derecho para gastos de campaña conforme a las cantidades precisadas en el considerando XX".

El fundamento jurídico de esta propuesta está en el artículo 203, fracción VII del Código Electoral, del Estado de México, que dice: "La Dirección de Administración tiene entre sus atribuciones la de suministrar a los partidos políticos nacionales o locales con registro y a los candidatos independientes el financiamiento público al que tienen derecho".

Creo que hacía falta este Acuerdo, este sería el nuevo segundo y el que está actualmente como segundo, el que instruyo a la Secretaría para que haga del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, sería un nuevo tercero.

Está a su consideración esta propuesta.

Al no haber opinión en contrario, le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de acuerdo, con la modificación solicitada por su servidor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señores integrantes de este órgano, ha quedado registrada la propuesta del señor Consejero Presidente respecto del proyecto de acuerdo número 76/2015, que consta en la Versión Estenográfica.

De esta forma, les consultaría si están por la aprobación, pidiéndoles que si es así lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto del orden del día es el número 12 y corresponde al proyecto de acuerdo por el que se expiden los lineamientos para la organización, realización y difusión de debates públicos entre candidatos a diputados locales y presidentes municipales, durante el periodo de campañas en el Proceso Electoral 2014-2015, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

En primera ronda tiene el uso de la palabra el señor consejero Saúl Mandujano Rubio.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy amable, señor Presidente.

Sólo para hacer un acto de presentación de los lineamientos que se refieren a los debates entre candidatos a diputados locales y presidentes municipales durante el periodo de campaña en el Proceso Electoral 2014-2015.

En el proyecto de lineamientos destacamos una serie de características de los debates y la verdad es que vistos como un ejercicio de comunicación política de una sociedad democrática, los debates en nuestro país incursionan en el terreno electoral a partir de la Elección Presidencial de 1994.

Se han distinguido como un elemento importante para la difusión y confrontación de las ideas, así como de las plataformas electorales y los programas de las candidatas y los candidatos.

Por esa razón, con base en la equidad de la contienda electoral es preciso alentar y apoyar su celebración en el marco de la normativa aplicable, asegurando el más amplio ejercicio de la libertad de expresión y de argumentación, con la finalidad de promover el ejercicio del voto libre, informado y razonado de los ciudadanos.

A diferencia de la democracia de marketing, donde la competencia por el sufragio se concentra en la habilidad para ir a la caza del mayor número de boletas; mediante el debate se mejora la conversación política y se imprime el ejercicio democrático otro sello.

Hoy más que nunca es preciso recordar que la democracia es un régimen que se ejerce mediante la discusión.

Sin pretender exagerar el impacto real de los debates, pero son muy pocos los que pueden marcar una diferencia en la dinámica de las campañas, sí se justifica actualizar el marco jurídico que lo rige en el Estado de México.

Derivado de la Reforma Constitucional y Legal del año 2014, tanto a nivel federal y local, así como de la aparición de nuevos actores políticos, es pertinente emitir los nuevos lineamientos que regulen la organización, realización y difusión de debates públicos entre candidatas y candidatos a un cargo de elección popular.

Según se advierte de las disposiciones legales aplicables en la entidad, en materia de debates es un factor decisivo la voluntad de los partidos, de las candidatas y los candidatos, así se desprende del artículo 73 del Código Electoral del Estado de México.

En efecto, mientras son obligatorios los debates entre todos los candidatos al cargo de Gobernador, son de carácter discrecional tratándose de debates entre los candidatos a diputados y presidentes municipales.

De ahí la importancia que reviste atender en las elecciones intermedias las decisiones que adopten los interesados los interesados de participar en un debate.

Por esa razón y atento a la importancia que pudiera representar esta modalidad de diálogo político, el Instituto Electoral del Estado de México se avoca a la elaboración y aprobación de unos lineamientos que regulen con la flexibilidad y precisión necesaria los debates entre candidatas y candidatos a diputados locales y presidentes municipales.

Se trata de un ordenamiento breve, que sin desconocer la trascendencia de la voluntad de los interesados de solicitar y participar en un debate, en 25 artículos dispone el procedimiento que debe seguirse a los consejos distritales y municipales para organizarlos, realizarlos y difundirlos.

Como Presidente de la Comisión de Acción a Medios, Propaganda y Difusión, quiero externar el reconocimiento y agradecimiento que amerita el trabajo responsable de las y los representantes de los partidos políticos, así como el apoyo decidido de las consejeras Guadalupe González Jordan y Palmira Tapia Palacios; un agradecimiento también al doctor Sergio Anguiano Meléndez, secretario técnico de la Comisión.

Es cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Consejero.

En primera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Solamente yo.

En primera ronda, me permitiría agradecer y reconocer el entusiasmo que el consejero Mandujano le puso a este tema, estamos a tiempo, las campañas inician en unos minutos, si no es que ya empezaron algunas.

Y honestamente creo que eventualmente la norma al respecto de los debates se flexibilizó en la normativa tanto nacional como local, estos lineamientos son exclusivos o son aplicables para los debates que se organicen por parte del Instituto Electoral del Estado de México.

En ese sentido hay mayor posibilidad, los debates se pueden organizar aún sin la participación del Instituto Electoral del Estado de México, y como bien dijo el consejero Saúl, y me permitiría nada más sumar, los problemas de la democracia solamente se solucionan con más democracia y creo que esto viene a abonar a ello.

En segunda ronda, ¿alguna intervención?

Al no haber más intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación de este proyecto de acuerdo.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consultaré a las consejeras y consejeros respecto al proyecto número 77/2015, que tiene que ver con el punto 12 del orden del día; si están por su aprobación, pidiéndoles que lo manifiesten en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número 13, señor Consejero Presidente, y no han sido registrados asuntos generales al inicio de esta sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Le pido proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el 14 y corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Siendo las 00:05 horas del día 1 de mayo del 2015, damos por clausurada esta Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Por su participación y asistencia, muchas gracias y buenas noches.

-----oOo-----

AGM